

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 31** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada, relativa a la actividad de “Valorización de materiales ya clasificados”, a realizar en las instalaciones situadas en la calle Duero, número 17, Polígono Industrial Las Acacias, del término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), promovida por Derichebourg España, S. A. U., S. A. (Expediente: 10-IPPC-00042.5/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada, relativa a la actividad de “Valorización de materiales ya clasificados”, en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid) promovida por Derichebourg España, S. A. U., con domicilio social en Calle Marie Curie, número 5, planta 6, Edificio Alfa en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, Código Postal 28521.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

<http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

y en las dependencias del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 27 de abril de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.475/23)

